

ANEXO: MODIFICACIONES ADICIONALES A TENER EN CUENTA DERIVADAS DE LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19.

Dada la suspensión de las clases presenciales, como medida ante el estado de alarma decretado por la incidencia del COVID-19, se está procurando, en la medida de lo posible, desarrollar los resultados de aprendizaje asociados al módulo de Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación. Por ello se ha llevado a cabo un proceso de revisión y adecuación de su programación didáctica a fin de realizar las modificaciones pertinentes que se incluyen en el presente Anexo.

METODOLOGÍA

- La exposición oral por parte del profesor de los conceptos necesarios para el desarrollo de la unidad se realizará por Google Meet para todo el grupo, los días acordados en la plataforma Google Classroom, en horario de las clases presenciales.
- La realización de las distintas actividades, cuestiones y ejercicios que componen la unidad se plantearán y presentarán en plazo a través de la plataforma Google Classroom.
- Se utilizarán todas aquellas herramientas disponibles para estimular la creatividad, fomentar el interés y desarrollar la creatividad en las tareas y conocimientos a adquirir.
- Se facilitará a los alumnos sin ordenador en casa que puedan realizar y entregar las tareas. Podrán realizar las tareas en papel y enviar una foto a través de su móvil

EVALUACIÓN

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados además incluirán:

- Realización de tareas teóricas y prácticas semanales.
- Capacidad para plantear y responder a preguntas y problemas planteados. Se fomentará la actitud cuestionadora e investigadora.
- También se utilizarán distintos formatos de archivos, archivos de texto, presentaciones, archivos de audio y videos, para que el alumno realice la documentación que explique la resolución de determinados ejercicios y pruebas teórica-prácticas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

En la evaluación ordinaria, como marca la instrucción del 23 de abril de 2020, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre, relativas a actividades de continuidad, únicamente si tienen valoración positiva. Para ello, se realizarán diferentes tareas, actividades o pruebas de evaluación que podrán ser tanto teóricos como prácticos, o una mezcla de los dos, dependiendo de los contenidos en cuestión.

Para considerar una prueba o tarea superada deberá obtener un 5,0 o más.

Para el alumno que no haya obtenido una evaluación positiva en algunas de las partes

evaluadas en el primer o segundo trimestre, o que perdieron la evaluación continua; según marca la instrucción del 23 de abril de 2020, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de junio, se concretará, en cada caso, y mediante un plan de recuperación individualizado, un conjunto de actividades y pruebas de recuperación destinadas a la consecución de los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y que fueron objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.

Para ello, se plantearán diferentes tareas, actividades o pruebas de evaluación que podrán ser tanto teóricos como prácticos, o una mezcla de los dos, dependiendo de los contenidos en cuestión.

Para considerar una prueba o tarea superada deberá obtenerse un 5,0 o más.

Para calcular la calificación de la evaluación se hará la media de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas o tareas de evaluación realizadas siempre y cuando en cada una de ellas se supere la nota de 5. Para que el alumno pueda aprobar la evaluación deberá obtener una media mayor o igual a 5.

CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN.

Con respecto al desarrollo de los contenidos y competencias que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre, se han planteado actividades de continuidad que permiten al alumnado que está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, adquirirlos. Para ello se han adaptado los procedimientos e instrumentos utilizados. Se podrá cumplir con los contenidos mínimos de la programación a excepción de la parte más práctica, que en algunos casos está siendo imposible de realizar.